



INFORME DE SUPERVISIÓN

Pivijay, Magdalena. Febrero (26) del 2026

Dr. Jorge Iván Salah Ropain
ALCALDE MUNICIPAL
Pivijay, Magdalena.
E. S. D.

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISION DE EJECUCION CONTRATO N° CPS-085-2026 DEL 30 DE ENERO 2026.

Estimado Dr. Salah,

Me complace presentarle el siguiente informe ejecutivo en mi calidad de secretario general y de gobierno municipal y supervisor del contrato N° CPS-0855-2026 del 30 ENERO 2026. El presente contrato, cuyo objeto se relaciona con la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DE EMPRENDIMIENTO Y FESTIVAL GASTRONÓMICO DEL CORREGIMIENTO DE MEDIALUNA MAGDALENA", ha llegado a su fase final, y me complace notificarle que, tras una revisión exhaustiva, se ha verificado el cumplimiento cabal de las obligaciones y condiciones contractuales por parte del contratista.

Con base en lo anterior, y de conformidad con los procedimientos establecidos, adjunto al presente el expediente completo del contrato N° CPS-0855-2026 del 30 ENERO 2026, que incluye todos los documentos, informes y registros relevantes relacionados con su ejecución.

CONTEXTO DEL CONTRATO:

El del contrato N° CPS-0855-2026 del 30 ENERO 2026, tenía como objetivo principal la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DE EMPRENDIMIENTO Y FESTIVAL GASTRONÓMICO DEL CORREGIMIENTO DE MEDIALUNA MAGDALENA. Con la finalidad de presentar los avances de ejecución técnicos y financieros del presente contrato.

SUPERVISIÓN RIGUROSA:

Durante este período de ejecución del contrato, se realizaron las siguientes actividades de supervisión:

2.1. Coordinación y Monitoreo:

- Se coordinó con el contratista la organización de la logística las necesidades para dar ejecución a la feria de emprendimiento.
- Se coordinó con el contratista que tipo de alimentación se le brindaría al personal que se presentara en la feria de emprendimiento.
- se coordinó con el contratista el sonido y la ambientación del lugar durante la ejecución de la feria de emprendimientos en el corregimiento de media luna

Calle 4 No. 14-05 Pivijay - Magdalena

secretariageneral@pivijay-magdalena.gov.co

pivijay-magdalena.gov.co



2.2. Inspección de Calidad:

- Se realizó inspección del buen manejo de las condiciones técnicas del bien y/o servicio.
- Se realizó inspección de los materiales suministrados que estuvieran en buenas condiciones y cumplieran con los estándares exigidos para la ejecución de la feria de emprendimientos.
- Se realizó inspección del buen manejo en la organización de eventos como son las ferias de emprendimiento
- Se constató que el personal que participo en la feria haciendo sus demostraciones de emprendimiento y gastronomía estuvieran a gusto a con la atención y que esta feria sirviera para poder distribuir sus productos
- Se certifica que la organización de la logística y la organización del evento cumplieron a satisfacción, y que personal quedara satisfecho con esta oportunidad de mostrar sus emprendimientos.

2.3. Documentación:

- El contratista presento su informe de ejecución de actividades acorde a sus gastos e implementación de las actividades realizadas, mostrándonos capacidad de ejecutar a satisfacción las actividades encomendadas en el contrato

JUAN JOSÉ DÍAZ DURANGO
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
Alcaldía de Pivijay